



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2023-25-4-000620

Res. 1799/2023

Montevideo, 24 de abril de 2023.

VISTO: La Resolución N° 908/2023 de la Dirección General de Educación Técnico-Profesional, de fecha 08/03/2023, por la cual se autorizó la realización de un Llamado a Aspiraciones para integrar un listado para cubrir cargos de Instructor Agrario, en carácter interino y/o suplente con 40 horas semanales de labor, para el departamento de San José, orientación Mecánica Agrícola;

RESULTANDO: I) que se inscribieron dos aspirantes;

II) que se presentó el aspirante C.I. 5.320.215-2 que ya se desempeña en el mismo cargo en carácter suplente, por lo que no fue considerado;

III) que asimismo, el aspirante C.I. 5.682.629-0 no aprobó la etapa de entrevista;

CONSIDERANDO: que en virtud de lo informado, esta Dirección General estima pertinente declarar desierto el Llamado de marras;

ATENTO: a lo expuesto y conforme al Artículo 63 Literal C) de la Ley N° 18.437, de fecha 16 de enero de 2009, Ley General de Educación;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,

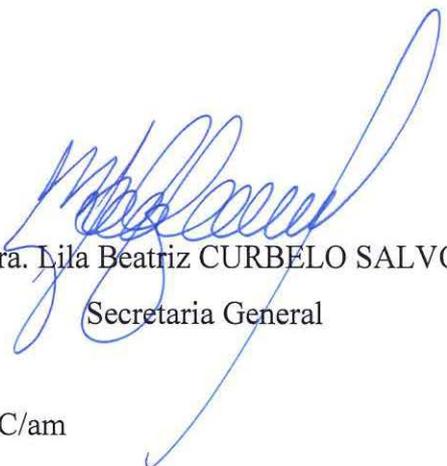
RESUELVE:

1) Declarar desierto el Llamado a Aspiraciones para integrar un listado para cubrir cargos de Instructor Agrario, en carácter interino y/o suplente con 40 horas semanales de labor, para el departamento de San José, orientación Mecánica Agrícola.

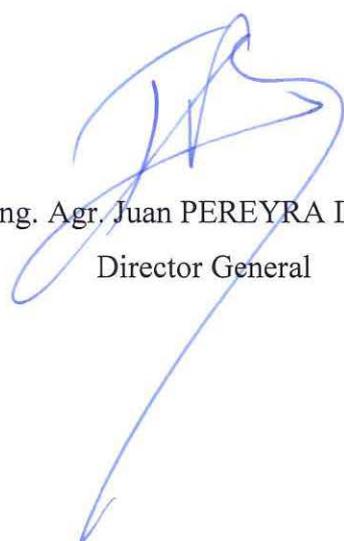
2) Comuníquese por la Mesa de Entrada de la Dirección General a la

Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.

3) Pase a División Comunicaciones y Cultura para su publicación y notificación a través del portal web institucional, al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico Profesional. Cumplido, siga al Programa Gestión de Recursos Humanos (Departamento de Selección y Promoción - Sección Concursos). Hecho, archívese.



Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO
Secretaria General



Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN
Director General

NC/am